

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

4475 SWARCO TRAFFIC SPAIN, S.A.U.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 319 de la Ley de Sociedades de Capital y 170 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que, con fecha 21 de julio de 2026, el Accionista Único de SWARCO TRAFFIC SPAIN, S.A.U. (la "Sociedad") acordó reducir el capital social, actualmente establecido en 953.820,70 euros, en la cifra de 893.820,70 euros, quedando fijado el nuevo capital social en 60.000,00 euros.

La finalidad de la reducción de capital es la constitución de una reserva indisponible por importe equivalente al de la reducción, esto es, 893.820,70 euros, de conformidad con lo previsto en el artículo 335.c) de la Ley de Sociedades de Capital.

La reducción se realiza mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las 1.463.562 acciones ordinarias, nominativas, de clase y serie únicas en que se divide el capital social, que pasan de tener un valor nominal de 0,6517118510080479 euros a un nuevo valor nominal de 0,040995871715 euros por acción.

Al quedar destinado el importe íntegro de la reducción a la constitución de una reserva indisponible conforme al artículo 335.c) de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los acreedores sociales no tienen derecho de oposición a la reducción de capital previsto en los artículos 334 y siguientes de la citada Ley.

Madrid, 21 de julio de 2026.- El Administrador único, Matej Krizaj.

ID: A260033852-1